

GUÍA DOCENTE

ANTROPOLOGIA CULTURAL Y SOCIAL

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 05-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La antropología es una disciplina en constante evolución que promueve la generación de nuevos descubrimientos y busca comprender los cambios profundos que impactan a las personas en su consideración de agrupaciones humanas en el contexto de las sociedades contemporáneas. Esta asignatura aborda los diferentes aspectos que conforman la vida cotidiana del ser humano desde un punto de vista holístico y multidimensional, pretendiendo aproximar a los alumnos y alumnas a los contenidos de la antropología cultural y social de mayor utilidad para su futuro desempeño como profesionales del trabajo social. Para ello se aporta información, materiales y metodologías diferentes a las habituales que faciliten que los y las estudiantes adquieran conocimiento y pensamiento científico, ayudándoles a desarrollar el sentido crítico y su libre personalidad y su capacidad de autonomía y autogobierno, de tal modo que puedan construir juicio propio sobre los temas discutidos, así como sobre los retos que el Grado les presentará en los próximos cursos. Las exposiciones del profesorado están orientadas por un enfoque dialógico y constructivista, que requiere un alto nivel de participación del alumnado, en clases dinámicas, donde la actividad y proactividad de los y las estudiantes es fundamental para el desarrollo de la asignatura, así como para que pueda ser superada exitosamente. Considerando que una de las principales herramientas del profesional en Trabajo Social es la comunicación directa, esta asignatura promoverá la adquisición (y demostración por parte del alumnado) de competencias coherentes con tal finalidad. Se propone al conjunto de estudiantes adentrarse en una materia que revista una utilidad cierta para conocer a los grupos con los que desarrollará su actividad profesional, para adquirir habilidades para aproximarse a los colectivos, para conocer la cultura y descubrir un mundo de anécdotas y realidades tan rico como la experiencia humana. La asignatura persigue, en fin, ayudar al estudiante a conocerse mejor a sí mismo y a sus orígenes y que, sin duda, despertará un nuevo interés por el mundo que le rodea.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG03. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas en el ámbito del Trabajo Social
CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica en el ámbito del Trabajo Social
CG12. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas en el ámbito del Trabajo Social
CE42. Que las domine principales teorías y las principales técnicas de investigación propias de la Antropología Social y Cultural.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque 0: Epistemología del conocimiento antropológico

- Tema 01. Las formas de acceso a la realidad: revelación, consenso y ciencia
- Tema 02. El conocimiento científico: rasgos, enfoques históricos, paradigmas y lógica de la investigación científica

Bloque I. Introducción a la antropología como disciplina científica

- Tema 1. Aproximación a la antropología: origen, definiciones y campos de estudio
- Tema 2. La cultura como concepto central de la antropología: definición, características y otros conceptos esenciales
- Tema 3. La diversidad cultural y las identidades colectivas
- Tema 4. La investigación en antropología: procesos, técnicas y el método etnográfico

Bloque II. La antropología en acción

- Tema 5. Antropología política: grupos sociales, organización política y control social
- Tema 6. Antropología económica: ecología y sistemas económicos. Relaciones de producción distribución y consumo.
- Tema 7. Antropología del parentesco: sistemas de parentesco, familia y matrimonio.
- Tema 8. Antropología cognitiva y simbólica: sistemas de creencias, prácticas religiosas y representación simbólica.

Bloque III. Antropología y trabajo social

- Tema 10. La antropología para la intervención en contextos de diversidad cultural y desigualdad social

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Búsqueda de información y resolución de tareas a partir de los esquemas proporcionados por el profesorado en el aula
Otras actividades	Debates sobre contenidos de la materia
Lecturas	Comentarios críticos sobre contenido aportado por el equipo docente para orientar su análisis colectivo por parte del alumnado
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajo práctico y reflexivo sobre documentos (escritos y/o audiovisuales)
Trabajos colectivos	Elaboración de parte del contenido de la materia
Presentaciones orales	Exposiciones en el aula, por parte de los alumnos, sobre contenidos de la asignatura
Tutorías académicas	Realización de una prueba presencial de evaluación de contenidos teóricos
Asistencia a clases teóricas	Exposiciones en el aula, por parte del equipo docente, sobre mapas conceptuales de problemas y teorías que desarrollan los contenidos de la asignatura



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	45
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	37
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Se plantearán actividades complementarias y casos prácticos que deberán ser resueltos de manera crítica y serán objeto de debate en el aula
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	Se aportarán documentos textuales y audiovisuales para su lectura comprensiva, análisis y crítica razonada, y cuyas reflexiones y conclusiones se incluirán en un portafolio.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías personalizadas para la resolución de dudas u orientación de los trabajos colectivos
Pruebas	Semana 20 a Semana 22	Realización de una prueba presencial de evaluación de los contenidos teóricos de la materia
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Se propondrán trabajos monográficos grupales sobre algunos aspectos concretos de la materia, que serán expuestos en el aula.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Presentación por parte del equipo docente de los temas relacionados con los contenidos de la materia. Dichas clases se llevarán a cabo de manera presencial.
-----------------	----------------------	--

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenido	Fecha
SE1. Examen teórico	Prueba escrita tipo test sobre contenidos teóricos	40%	Sí. La prueba seguirá el mismo formato que en convocatoria ordinaria.	5	Contenidos teóricos de la asignatura expuestos por el profesor, complementados por los manuales, monografías y/o lecturas de referencia que se hubieran indicado a los alumnos durante el curso (temas 1 a 8)	Convocatoria oficial ordinaria. Presencial
SE2. Exámenes prácticos	Prueba escrita tipo test y/o de desarrollo para aplicar los contenidos teóricos, o las lecturas complementarias, a la problematización y resolución de problemas, o a casos prácticos	40%	Sí. Seguirá el mismo formato que para la convocatoria ordinaria	5	Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a partir de los contenidos teóricos expuestos por el profesor, complementados por manuales, monografías y/o lecturas de referencia (temas 1 a 8)	Al finalizar las exposiciones docentes, en torno a las semanas 14 - 15
SE3. Trabajos	Trabajo en grupo de revisión documental	10%	No revaluable	Sin nota mínima	Presentación escrita de un contenido del temario	Durante el periodo lectivo (semanas 3 a 13)
SE4. Presentaciones	Exposición pública, en el aula o ante el profesor, del trabajo en grupo	5%	No revaluable	Sin nota mínima	Defensa del trabajo grupal, indicando no solo contenidos, sino también la dinámica seguida	Durante el periodo lectivo (semanas 14 y 15)
SE5. Participación del alumnado	Participación de los/as estudiantes en las actividades formativas y trabajos en grupo dentro del aula	5%	No revaluable	Sin nota mínima	Intervenciones en el aula con preguntas, reflexiones y comentarios individuales.	Durante el periodo lectivo.

Cálculo de la nota final o global

- La nota final se calcula con la media ponderada de las notas de cada una de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser igual o superior 5.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas, teniendo en cuenta que no podrá superar la calificación de 4.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria, los/as estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La reevaluación de las actividades correspondientes a SE1 y SE2 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Otras observaciones o aclaraciones

1.-Plagio: Las actividades y trabajos deberán ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Cuando se empleen herramientas de Inteligencia Artificial o fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados (siguiendo normativa APA 7). Los casos de plagio total o parcial podrán ser penalizados con la no evaluación.

Además de su propio criterio experto, el equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la **Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos** (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las **faltas muy graves**, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

2.-Ortografía: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes serán evaluados también los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita (presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc.)

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Aguirre, A. (2018). *Diccionario temático de antropología cultural*. Delta Publicaciones.
 Alcina, J. (1999). *Evolución social*. Akal.
 Harris, M. (2019). *Antropología cultural*. 6ª Ed. Alianza editorial.
 Kottak, C. (2019) *Introducción a la antropología cultural*. 11ª Ed. McGrawHill.
 Kottak, C. (2011) *Antropología cultural*. 14ª Ed. McGrawHill.
 Miller, B. (2011) *Antropología cultural*. Pearson. Madrid.
 Moreno Feliu, P. (2021) *De lo lejano a lo próximo. Un viaje por la antropología*. Editorial Universitaria Ramón Areces, 2.ª ed.
 Oliver, J. (2012) *Antropología*. Alianza editorial.
 Pedersen, L., Cliggett, L. (eds.) (2021) *The SAGE Handbook of Cultural Anthropology*. Sage.
 Vinatea, E. (2009). *Lecturas de antropología social y cultural*. Editorial Dykinson
 Welsch, R.L., Vivanco, L.A. (2022) *Asking Questions About Cultural Anthropology: A Concise Introduction*, 3.ª ed. Oxford university Press.

Bibliografía complementaria

Aguirre, A. (ed.) (1995). *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Marcombo.
 Blanco Fernández, C. (2001). La integración de los inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención. *Migraciones*, 10 (1), 207-248.
 Bohannan, P. (1996). *Para raros nosotros: Introducción a la antropología cultural*. Akal.
 Boivin, M.F., Rosato, A., y Arribas, V., (1998). *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Eudeba.
 Comas D'Argemir, D. (2014). Los cuidados y sus máscaras. Retos para la antropología feminista. *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, 20, 167-182.
 De la Cruz, I. (2002). *Introducción a la antropología para la intervención social*. MTirant lo Blanch.
 Díaz de Rada, A. (2010). *Cultura, antropología y otras tonterías*. Trotta.
 Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. Fondo de cultura económica.
 Gómez, I., Rodríguez, L., y Alarcón, L. (2005). Método etnográfico y trabajo social: algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social. *Revista Fermentum*, 44, 353-366.
 Graeber, D, Wengrow, D (2026). *El amanecer de todo: una nueva historia de la humanidad*. Ariel.
 Hobsbawm, E. (1996). La política de la identidad y la izquierda. *Debate Feminista*, 14, 86-100.
 Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría 'género'. *Nueva antropología*, 8 (30), 173-198.
 Vázquez, O. (2005). La competencia intercultural y las habilidades de intervención en mediación social intercultural. En Malagón, J.L. y Sarasola, J.L. (coords.) *Manual de atención social al inmigrante*. Almuzara.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MONTSERRAT GARCÍA GRADOS
Correo electrónico	montserrat.garciagr@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ROBERTO LUCIANO BARBEITO IGLESIAS
Correo electrónico	roberto.barbeito@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	TOMÁS PEDRO GOMARIZ ACUÑA
Correo electrónico	tomas.gomariz@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3



Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

